

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los presos muertos en las cárceles venezolanas**

Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el informe anual del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) presentado este jueves, el número de presos que murieron en las cárceles venezolanas, con una población reclusa de 54.738 personas, fue de 173 reclusos durante el año pasado; mientras que otros 268 resultaron heridos.

El OVP distingue en su informe dos grupos en cuanto a las cárceles venezolanas: un grupo que incluye el sistema nacional, dirigido por el Ministerio de Servicios Penitenciarios y que agrupa las cárceles penitenciarias y centros de máxima seguridad; y otro grupo que incluye las comisarías y calabozos policiales, controlados por autoridades municipales o regionales.

En su informe, denuncia además un hacinamiento de 153% en el servicio penitenciario, con una población interna cuatro veces superior a la capacidad instalada en el país, que, asegura el informe, es de 35.562 reclusos.

El coordinador general del OVP, Humberto Prado, explicó a EFE que estas condiciones de hacinamiento han contribuido al deterioro de las condiciones de salud y seguridad de la población carcelaria.

Asegura además, que en los penales venezolanos al menos un 49% de la población padece enfermedades de la piel; otro 21 % enfermedades respiratorias; y solo un 30% tiene salud plena.

Según este informe, es en los calabozos policiales donde existen los mayores problemas de hacinamiento, pues se ha superado diez veces el límite inferior del hacinamiento crítico.

Prado sostiene además que un 72% de las personas detenidas en calabozos tienen enfermedades dermatológicas, y un 18 % enfermedades respiratorias.

El OVP ha registrado en los calabozos diez muertes por desnutrición en 2016 a causa de la falta de alimentos, y porque, según Prado, los reclusos "se dejan morir" para evadir las difíciles condiciones de los calabozos.

En cuanto a la violencia en estos calabozos, la ONG asegura haber registrado tres casos de "canibalismo", usados como un método de castigo de los propios reclusos.

Ante estas graves acusaciones del sistema penitenciario venezolano, pasamos a formular al Gobierno la siguiente pregunta:

- ¿Ha considerado el Gobierno de España modificar su posición de apoyar un diálogo entre el Gobierno y la Oposición venezolanos, dadas las inhumanas situaciones que se están dando en el país?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos